

## RESUMEN EJECUTIVO

La planificación de la mitigación de riesgos es un proceso que ayuda a las comunidades a reducir el impacto de las catástrofes sobre las personas y los lugares antes de que se produzca una catástrofe. Implica identificar los peligros, comprender las vulnerabilidades y desarrollar estrategias de reducción de riesgos a largo plazo. Durante casi 25 años, la planificación de la mitigación de riesgos ha sido impulsada por una ley federal, conocida como Ley de Mitigación de Desastres de 2000 (DMA 2000, por sus siglas en inglés), que hace hincapié en la necesidad de que las entidades estatales, tribales y locales coordinen estrechamente los esfuerzos de planificación e implementación de la mitigación de riesgos. También proporciona la base jurídica para que la Agencia Federal de Gestión de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) exija a las entidades estatales, tribales y locales la elaboración de planes de mitigación de riesgos para recibir determinados tipos de ayuda federal en caso de catástrofe. Estos requisitos se definen en las Guías de Política de Planificación de Mitigación Estatal y Local de la FEMA y en la Guía de Revisión del Plan de Mitigación Tribal.

Al igual que la planificación de la mitigación de riesgos, la planificación de la adaptación al clima también es un enfoque utilizado para identificar los riesgos y amenazas que pueden afectar a una comunidad y desarrollar y aplicar diversas estrategias para reducirlos. A diferencia de la planificación de la mitigación de riesgos, la planificación de la adaptación al clima se centra únicamente en los riesgos relacionados con el clima. Su proceso de planificación también incluye el ajuste a las condiciones futuras y la creación de resiliencia para soportar esos cambios a través de vías de adaptación. La planificación de la adaptación al clima también se diferencia de la planificación de la mitigación de riesgos en que no hay leyes estatales o federales que dirijan este proceso. En su lugar, la planificación de la adaptación al clima sigue directrices estatales y federales, como la Guía de Planificación de la Adaptación de California y la Guía de Planificación de la Adaptación al Clima para Gestores de Emergencias.

Para cumplir con los requisitos de la DMA 2000, la Ciudad ha actualizado su Plan Local de Mitigación de Peligros 2018-2023 (LHMP, por sus siglas en inglés). Debido a que la adaptación climática y la mitigación de peligros comparten un objetivo común de reducir los impactos de los peligros naturales y relacionados con el clima que se espera que aumenten en frecuencia e intensidad debido al cambio climático, la Ciudad utilizó esta actualización del plan como una oportunidad para actualizar e incorporar su Plan de Adaptación Climática 2018-2023 (PAC, por sus siglas en inglés) en su LHMP. Este nuevo documento se llama Plan Local de Mitigación de Peligros de la Ciudad de Santa Cruz 2025-2030 - Plan de Adaptación Climática (en lo sucesivo, el 2025-2030 LHMP - CAP).

Al igual que las versiones anteriores del LHMP y el CAP, en este plan sólo se abordan los peligros naturales y climáticos, entre los que se incluyen la erosión costera, la rotura de presas, la sequía, los terremotos, el calor extremo, las inundaciones, los corrimientos de tierras, los tsunamis, la subida del nivel del mar y los incendios forestales. Los peligros secundarios, que son peligros que ocurren debido al peligro principal y pueden tener efectos dominó, se tratan en el plan dentro del contexto del peligro principal. Los peligros múltiples -también conocidos como multipeligros- se dan cuando dos o más peligros pueden ocurrir simultáneamente en una serie, o a lo largo del tiempo. Los peligros múltiples se abordarán más adelante en un anexo independiente de este plan. Además, los peligros emergentes potenciales, como las amenazas de ciberseguridad, los brotes de enfermedades y los vientos extremos, que no se incluyen en esta actualización del plan, pueden abordarse en los planes de la ciudad y en futuras actualizaciones del LHMP-CAP.

El LHMP-CAP 2025-2030 incluye más de dos docenas de acciones de mitigación y estrategias de adaptación al clima que ayudarán a la ciudad a hacer frente a los impactos de los peligros naturales y climáticos y a aumentar su resiliencia ante ellos. Las acciones y estrategias identificadas en el plan fueron desarrolladas por miembros del equipo de planificación del LHMP-CAP, o fueron identificadas previamente en otros planes, programas y estudios de la ciudad, o han sido destacadas como casos de éxito y mejores prácticas de gestión en otros lugares. Incluyen el Plan de Adaptación de las Playas de Main y Cowell; el Plan de Adaptación de las Playas de East Cliff/Seabright; el Plan de Adaptación de las Playas de West Cliff; la Estrategia de Adaptación Climática del Río San Lorenzo; el Proyecto de Mejoras de Resiliencia del Muelle; la Red de Monitorización del Cambio Costero; el Proyecto de Monitorización Mejorada de la Presa de New Creek; Programa de Asistencia al Cliente de Servicios Públicos; Almacenamiento y Recuperación de Acuíferos; Programa de Aumento del Suministro de Agua; Protección de las Fuentes de Agua Potable y Salud Forestal; Sustitución del Oleoducto de Newell Creek; Programa de Subvenciones para Reacondicionamiento; Evaluación Visual Rápida, Evaluación de Ingeniería y Reacondicionamiento Sísmico de Instalaciones e Infraestructuras Críticas; Proyecto de Mejora de las Instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua de Graham Hill ; Reacondicionamiento Sísmico del Puente de Murray Street; Generador de Reserva del Edificio Administrativo de Union/Locust; Mejoras en la Infraestructura de las Instalaciones de Agua/Sistema de Energía de Reserva; Centros de Resiliencia Comunitaria y Concienciación sobre la Resiliencia Climática; Plantación de Árboles en los Barrios de Primera Línea; Evaluación del Drenaje del Centro de la Ciudad por la Subida del Nivel del Mar y Mejoras en la Estación de Bombeo; Rehabilitación/Reemplazo de la Estación de Bombeo de la Costa; Rehabilitación/ Sustitución de la Estación de Bombeo de la Costa; Retroadaptación del Desvío de Tait; Programa TsunamiReady; Evaluaciones de Reducción de Combustible y Estrategias de Resiliencia ante Incendios Forestales para Instalaciones e Infraestructuras Críticas de la Ciudad; Protección de Propiedades con Pendientes Medias y Empinadas en Zonas de Alta Gravedad de Riesgo de Incendios y Áreas de Interfaz Urbana Silvestre; Reducción de Combustible en Carreteras y Cortafuegos; y Base de Datos de Mitigación de Riesgos.

Para garantizar que las acciones de mitigación y las estrategias de adaptación al clima se implementen, y que el LHMP-CAP 2025-2030 en general siga siendo relevante, la Ciudad de Santa Cruz administrará un sistema para rastrear los desastres que han ocurrido; los activos de la comunidad que han sido dañados; la divulgación pública que se ha llevado a cabo; las acciones de mitigación y las estrategias de adaptación al clima que se han implementado; los estudios, informes y mapas nuevos y/o actualizados que se han publicado; y los cambios que se han hecho y/o que deben hacerse al LHMP - CAP actual o futuro. Este proceso, junto con un enfoque multidepartamental para la integración de la planificación y la participación continua de la comunidad, permitirá a la Ciudad implementar eficazmente las acciones prioritarias de mitigación y las estrategias de adaptación al clima que mejorarán la resiliencia de Santa Cruz, así como la seguridad, la equidad y la vitalidad de la Ciudad.